

El Excmo. Sr. Dn. Juan de Ovando mandó redimir el
cauado para el deparamiento de la tercera mesa
nueva en conformidad de lo acordado y
dado por el Sr. Dn. Juan de Ovando =

El Excmo. Sr. Dn. Juan de Ovando
El Excmo. Sr. Dn. Juan de Ovando

Matthias de Guimaraes

El Excmo. Sr. Dn. Juan de Ovando

En la ciudad de Cartagena en siete de los
año de mil setecientos y siete el 9.º de August
Juntos de Nueva Corregidos y Justicia mayor
de esta ciudad. Dijo que Vespers desordenadas las
de la mañana y que aunque sea real
do la campanilla para cauido solo a cauido
el Sr. Dn. Juan Gonzalez de Herrera Vespers por lo
que no se puede celebrar mando reponga por dilig
y ponga mañana dho cauido en conformidad
de lo acordado El Sr. Dn. Juan de Ovando =

El Excmo. Sr. Dn. Juan de Ovando
El Excmo. Sr. Dn. Juan de Ovando

El Excmo. Sr. Dn. Juan de Ovando

En la ciudad de Cartagena en ocho de los
diciembre año de mil setecientos y siete y siete
señor Sr. Dn. Juan Gonzalez de Herrera Vespers
de la Dn. con los corregidos y Justicia mayor
de esta ciudad. Dijo que Vespers desordenadas
las de la mañana y que aunque sea real
do la campanilla al cauido que se des
se celebra y que solo a cauido el

